



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11102

05/04/2017

28814

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que los trabajos realizados en el arroyo Bejarano (Córdoba), se enmarcan dentro del programa de mantenimiento y conservación de cauces del organismo de cuenca. Dicha actuación se ha centrado, principalmente, en la tala y retirada de ejemplares de olmos muertos afectados por grafiosis, en un tramo aproximado de un kilómetro en las zonas cercanas del paraje conocido como Cortijo del Bejarano.

También se ha procedido a la creación de una nueva cubierta vegetal a través de una revegetación con especies arbóreas y arbustivas para la mejora de la composición y estructura de la vegetación de la ribera, eliminando especies invasoras como los rodales de zarzas.

Estos trabajos se iniciaron el 17 de octubre de 2016 y finalizaron el 23 de diciembre de 2016.

Dentro de las iniciativas del Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, incluidas dentro de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, se incluye el Programa de Conservación y Mejora del Dominio Público Hidráulico, para la mejora de las condiciones hidromorfológicas de los cauces y sus riberas, recuperación de la dinámica y resiliencia de los sistemas fluviales. Así pues, se conjugan criterios morfológicos, hidrológicos, hidráulicos, ambientales, paisajísticos y socioeconómicos.

No hay un calendario fijado de actuaciones en el arroyo Bejarano, aunque si están previstos trabajos como los anteriormente mencionados, dentro de los sucesivos programas de conservación y mantenimiento de cauces públicos.

A los objetivos de la actuación ya expuestos, hay que añadir que el Arroyo Bejarano está declarado como reserva natural fluvial por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, y catalogado como río de baja montaña mediterránea silíceo con estado ecológico muy bueno.



Las actuaciones desarrolladas en el Arroyo Bejarano finalizaron de forma satisfactoria y a lo largo de los próximos años podrá evaluarse el nivel de recuperación de la masa arbórea y arbustiva.

Las actuaciones desarrolladas han supuesto un coste de 48.775 euros sin IVA y se han financiado con el Pliego de bases de servicios de mantenimiento y conservación de cauces de la zona de Córdoba. Clave: CO (CO) 5224, con un presupuesto de adjudicación de 523.700 euros y con cargo al organismo de cuenca.

Madrid, 7 de junio de 2017

